



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 28 DIC 2022 .-

RESOLUCIÓN N° 2390 - 022

VISTO:

El viaje realizado al Paraje de Acambuco, por parte de los Agentes Municipales, pertenecientes a la Oficina Sec. De Obras Públicas, al Sr. Campero Gabriel D.N.I. N° 33.351.201 y Sr. Perales Maximiliano D.N.I. N° 40.155.605, - Chofer, el día 23/12/2022 Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos al personal afectado a la entrega de los módulos alimentarios y productos de primera necesidad de Acción Social de la Provincia.-

Que, para su traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray: Camión Ford 1519-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático de la comisión de servicios, de dicho viaje al Paraje de Acambuco.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL- LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art. 1°.- RECONOCER a las Agentes Municipales pertenecientes a la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray, el viaje realizado al Paraje de Acambuco, el día 23 de diciembre del presente año, para realizar las tareas encomendadas descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento, las mismas se detallan a continuación:

Apellido y Nombre	Personal	L.P. N°	Sector
CAMPERO, Gabriel	EVENTUAL	33.351.201	Ayudante
PERALES, Maximiliano	EVENTUAL	40.155.605	Chofer

Art. 2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir las pertinentes Órdenes de Pago para cada uno de los Agentes Municipales mencionados en el Art. N° 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Viáticos
CAMPERO, Gabriel	Un (01) día de Viático más 2/3 del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-
PERALES, Maximiliano	Un (01) día de Viático más 2/3 del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCIÓN N° 2390 - 022

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

S. J. J.

Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray